



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designacion de Tribunal de Tesis MDCP - Baquero

VISTO:

La tesis presentada por la maestranda Ab. Sofia Baquero, titulada **“Aplicabilidad de la función preventiva del daño para la actividad estatal”**.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial (Resolución HCS 1138);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Civil Patrimonial, propone como miembros del tribunal a los Profesores Dr. Carlos Viramonte, Dra. Maria del Carmen Cerutti y Dra. Maria Cristina Plovanich;

Quelos profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial presentada por la Abogada Sofia Baquero, titulada “**Aplicabilidad de la función preventiva del daño para la actividad estatal**”, a los Profesores Dr. Carlos Viramonte, Dra. Maria del Carmen Cerutti y Dra. Maria Cristina Plovanich.

Art. 2°: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.